

*Acuerdo de 26 de febrero nombrando Director general de correos à don José Muñoz.*

El Gobierno:

Estando vencido el término por el cual el señor don Jacinto Chamorro ofreció servir interinamente la direccion general de correo; y debiendo nombrar en propiedad la persona que la desempeñe; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase en propiedad Director general de correos, al actual Administrador de esta ciudad, don José Muñoz, con el sueldo de ley.

2º Para subrogarle en la administracion subalterna, nómbrase al señor don Matías Barberena.

3º Estiéndasele el título correspondiente, afianzando el señor Muñoz, con la cantidad de quinientos pesos.

Comuníquese.—Granada, febrero 26 de 863.—Castillo

---